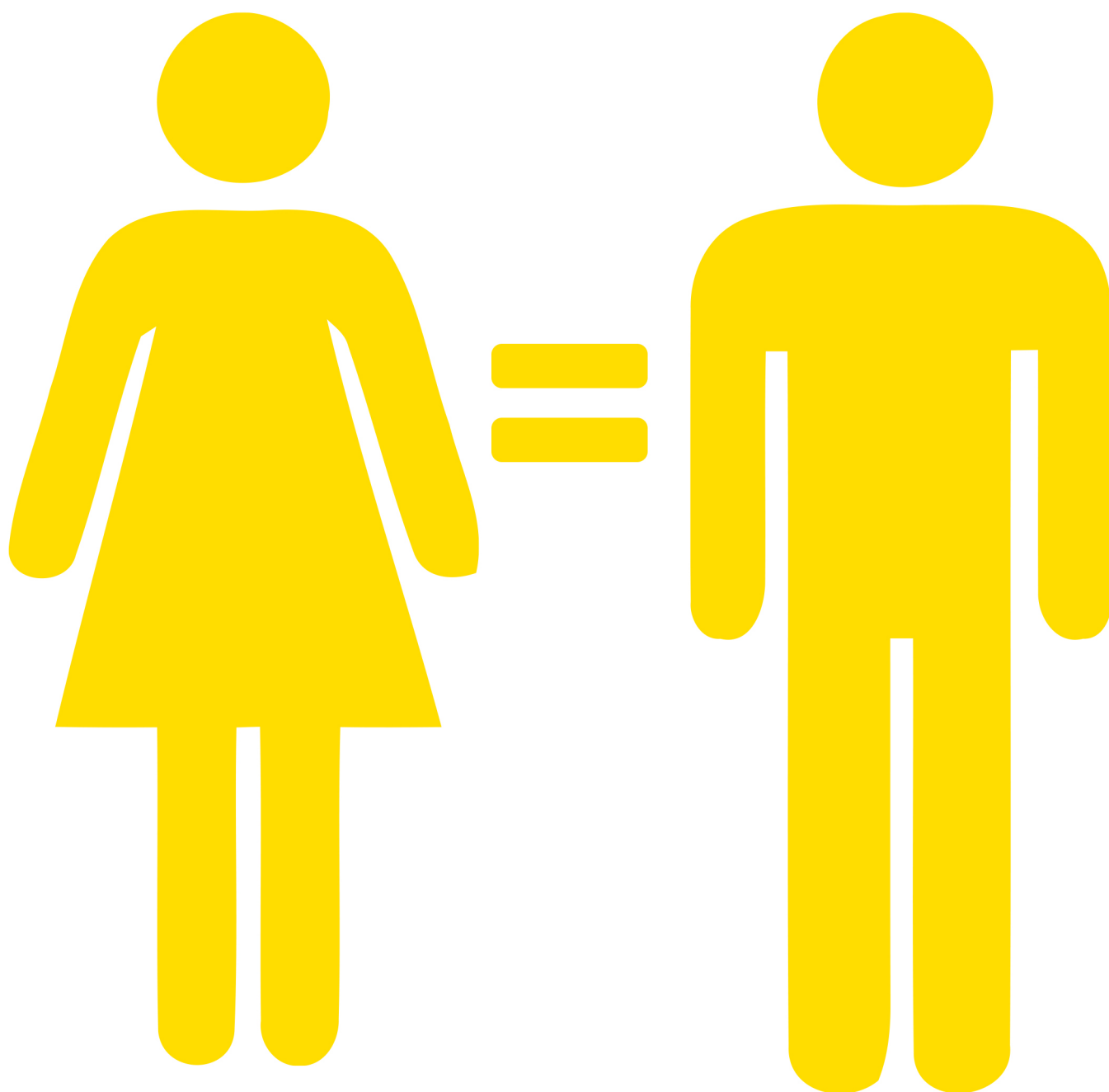


BUENAS PRÁCTICAS PARA EL TRATAMIENTO DEL LENGUAJE EN IGUALDAD



Documento de trabajo elaborado por:
Ana Costa

Departamento de Humanidades: Filosofía, Lengua y Literatura
Unidad de Igualdad.

Vicerrectorado de Estudiantes, Responsabilidad Social e Igualdad.

Universidad Carlos III de Madrid

Razones para leer este manual.....	3
Conceptos clave para entender la importancia de usar un lenguaje inclusivo y equitativo.....	3
¿Qué es sexismo?.....	4
¿Qué es género en gramática?.....	4
Clasificación formal de los sustantivos en español.....	5
Desinencias de género.....	5
El otro género.....	7
¿Qué es androcentrismo?.....	8
¿Qué es estereotipo?.....	8
¿Qué es el masculino genérico?.....	9
Alternativas al uso del masculino genérico.....	10
Los desdoblamientos.....	10
Alternativas léxicas.....	11
Diez recomendaciones a modo de resumen para un uso del lenguaje equitativo e inclusivo.....	18
Consultas rápidas. Cuadro resumen.....	21

Razones para leer este manual

El rigor y la exhaustividad han presidido la elaboración de este manual en sus dos versiones, aunque la accesibilidad y la fácil consulta han primado por encima de cualquier otra premisa. La Universidad como correa transmisora de valores configura y consolida la convivencia en igualdad, respetando las diferencias individuales gracias al fomento de la solidaridad y la conciliación, fundamentales para lograr una sociedad moderna, cohesionada y dinámica. En ese espíritu de cooperación, este conjunto de recomendaciones han de interpretarse como sugerencias que ayudan a visibilizar a la mujer y lo femenino en igualdad con el varón y lo masculino. .

La elaboración y seguimiento de estas recomendaciones conlleva una importante carga reflexiva y un ejercicio de responsabilidad y medida; se trata, pues, de plantear el estado de la cuestión y de subrayar la necesidad por parte de la comunidad universitaria de implicarnos en la construcción de discursos alejados de cualquier forma de sexismo. En muchas ocasiones, ignorar o simplemente no dar la suficiente importancia o no considerar la necesidad de emprender o apoyar estas actuaciones, responde a determinados postulados que se repiten como contrapunto a la proliferación de un amplio catálogo de manuales y publicaciones relacionadas con el uso no sexista del lenguaje. Se aducen razones de tipo gramatical (historia de la lengua), social (la urgencia de erradicar antes otras modalidades de sexismo), ideológico (feminismo, movimientos políticos) o de economía lingüística y redundancia (problemas que presentan desdoblamientos, barras, arrobas, guiones, masculino genérico, etc.).

Las opciones propuestas deben ser valoradas pues como recomendaciones y/o alternativas que nos ayuden en nuestro día a día a usar nuestro idioma de la forma más equitativa posible; se advierte, no obstante, que las soluciones aportadas no pueden ni deben aplicarse sistemáticamente, ni tampoco de forma aislada. La modificación de nuestros hábitos discursivos ligados a los convencionalismos sociales no siempre es fácil y, aunque como podrá apreciarse a través de la lectura de este documento, hay muchas vías para conseguir el fin perseguido, solo el contexto nos va a ayudar a decantarnos por una u otra o descartar aquélla que genere un resultado no deseado, incoherente o poco natural. Se busca dar pasos acordes con la realidad social del momento, una realidad que persigue una sociedad más justa, paritaria e integradora. El lenguaje no sexista un reto al que debemos responder con una misma voz desde la comunidad educativa en general y desde el ámbito universitario en particular.

Conceptos clave para entender la importancia de usar un lenguaje inclusivo y equitativo

El lenguaje no es sexista; en todo caso, es sexista el uso que hacemos de él. Por lo tanto, es importante un buen conocimiento de las ideas que deben sustentar el uso coherente, inclusivo y equitativo del lenguaje, y más en un momento de gran difusión digital de contenidos principalmente a través de medios de comunicación social; por ello insistimos en que las redes sociales y otras herramientas tecnológicas empleadas con fines educativos, personales, académicos, laborales, administrativos o publicitarios exigen implícitamente por nuestra parte capacidad de autonomía, eficacia, responsabilidad, crítica y reflexión para poder valorar la información disponible, respetando las normas de conducta socialmente acordadas y basadas en la igualdad y en la no discriminación.

Tengamos en cuenta, además, que el lenguaje se muestra siempre en interacción. La universidad, centro de conocimiento e investigación, es el escenario en el que profesorado, alumnado, PDI y PAS se relacionan e interactúan en el desarrollo diario de sus respectivas labores.

Así pues, cuando nos enfrentamos a la elaboración de cualquier discurso hemos de ser capaces de identificar qué usos y prácticas pueden ser interpretadas con un posible sesgo sexista. En el documento extendido se ofrece la reglamentación normativa que ampara las propuestas y se presentan las nuevas tendencias que se van consolidando en el uso, con el fin de ofrecer una explicación pormenorizada y amplia de su sistematización lingüística y contextual.

¿Qué es sexismo?

El sexismo tiene como finalidad última legitimar y reforzar la posición subordinada de un sexo frente a otro y está ligado, por tanto, a la percepción y gestión que mantienen las sociedades de la diferencia entre varones y mujeres. El sexismo social discurre en todos los ámbitos de la vida, incluyendo, claro está, el lenguaje. El sexismo lingüístico se manifiesta cuando se emplean palabras, expresiones (sexismo léxico) o se elaboran oraciones (sexismo gramatical) que a menor o mayor explicitud o claridad, resultan discriminatorias en razón de sexo. El lenguaje refleja una cultura y unas actuaciones sexistas pero esto no implica que el sistema como tal sea sexista per se. Cualquier discriminación ha de situarse y, por ende, erradicarse en la práctica. Así, solo si detectamos qué usos y en qué contextos se aprecian actitudes sexistas podremos combatirlas

No olvidemos que tanto el sexismo como cualquier estereotipo derivado de éste, se asocia tanto al hombre como a la mujer. Así, el Diccionario de la Real Academia Española (en adelante, DRAE) entiende que sexismo es cualquier "discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior al otro"¹. En ocasiones, olvidamos que el varón también puede ser excluido de determinados ámbitos (familiar, afectivo, doméstico) y estereotipado de una forma simplista e igualmente evitable .

¿Qué es género en gramática?

Pese a la asociación que pueda atisbarse entre sexo y género en la mente de las personas, esta vinculación no es relevante desde una perspectiva estrictamente formal. Los sustantivos (y los pronombres) poseen género de manera inherente (rasgo morfológico), mientras que el resto de palabras que de ellos dependen lo adquieren por concordancia (rasgo sintáctico).

Los sustantivos en español se clasifican en masculinos y femeninos, sin que ello suponga una reflexión de tipo lógico-racional pero ha sido esta búsqueda de sentido racional la que ha hecho que la relación en la mente de los hablantes se estreche en torno a los vocablos de sexo y género. En otras palabras, sexo y género no son equivalentes. En gramática no podemos hablar de la existencia de un fenómeno que no sea gramatical y el sexo no lo es. Esto no implica que obviemos que la relación alumno/alumna manifiesta a su vez una distinción semántica basada en el sexo, al igual que entre manzano/manzana tal diferencia responde al esquema árbol/fruto o en charca/charco, cuyo eje diferenciador es el tamaño. Por tanto, las circunstancias semánticas sobre las que nos informa el género gramatical ligado a la oposición masculino/femenino son diversas y no única y exclusivamente tienen relación con el sexo.

El género es una propiedad de los nombres y los pronombres que tienen carácter inherente y produce efectos en la concordancia con los determinantes, los cuantificadores, los adjetivos y a veces con otras clases de palabras" (NGLE, I: 2.1a, 81).

1. «sexismo», Diccionario de la lengua española (22.ª edición), Real Academia Española, 2001, consultado el 25 de septiembre de 2014

Clasificación formal de los sustantivos en español

VARIABLES: Género gramatical expresado a través de morfemas: maestro/maestra. Son aquellos que poseen «marca de género», esto es, presentan una serie de marcas informativas explícitas para el masculino y para el femenino. (NGLE, I: 2.3, 89)	
INVARIABLES: En estos sustantivos, llamados comunes en cuanto a género, el género gramatical se hace explícito gracias a los elementos que acompañan al sustantivo en el grupo nominal (adjetivos, artículos, adjetivos determinativos u otros sustantivos). Personaje es masculino y persona es femenino. En ninguno de los ejemplos se percibe relación alguna entre género gramatical y sexo. Pese a ello, esta categoría suele originar errores de concordancia, (la víctima era alto) aunque se ha de señalar que en ningún caso, el género gramatical es dependiente del sexo del referente.	Los sustantivos epicenos son aquéllos que designan seres animados sin especificación de sexo. El Diccionario Académico no los clasifica como epicenos como tales, sino que se limita a señalar su género gramatical. Así, abeja es femenino mientras que pelicano es masculino gramaticalmente, pero esto no supone que el referente no pueda bien un macho, bien una hembra: la abeja macho, la abeja hembra. Es conveniente recordar que los diccionarios se limitan a ofrecer información gramatical, no aquélla relativa al sexo que corresponde a los referentes (animales en este caso). "Son sustantivos que se refieren a personas o animales mediante un único género gramatical, sea este masculino —el personaje, el rinoceronte, el vástago— o femenino—la lechuza, la persona, la víctima—. Muchos nombres epicenos que designan animales y plantas pueden ser modificados por los términos macho y hembra, que especifican encada caso el sexo que corresponde a la entidad designada: la avispa {macho ~ hembra}; el hipopótamo {macho ~ hembra}; el espárrago {macho ~ hembra}; el ombú {macho ~ hembra}. Los que denotan seres humanos no admiten, en cambio, esta construcción: *la víctima {macho ~ hembra}; *el personaje {macho ~ hembra}. Cuando es necesario especificar el sexo del referente, se prefiere emplear los términos masculino y femenino" (NGLE, I : 2.4g, 83).
HETERÓNIMOS: El género gramatical se establece mediante sustantivos de distinta raíz. Esta diferenciación en el lexema también implica una restricción de la referencia. Ejemplos: hembra/macho, marido/ mujer, yerno/nuera, toro/vaca, hombre/mujer, jinete/amazona. Los plurales de los sustantivos masculinos pertenecientes a este grupo muy raramente abarcan a las mujeres ² , sea cual sea el contexto en que se usen, ya que presenta dificultades para englobar, por su naturaleza semántica, los referentes femeninos.	

Tabla 1: Clasificación de los sustantivos según el género gramatical. Fuente: elaboración propia

2. El DRAE destaca en la entrada de padre que su uso plural abarca a ambos sexos (9.m.pl. El padre y la madre). La NGLE señala otros casos: tíos (tío y tía), reyes (rey y reina), príncipes (príncipe y princesa), condes (conde y condesa) y otro similares que designan cónyuges (NGLE,I: 2.2l, 9)

Desinencias de género

MASCULINO	FEMENINO	COMPORTAMIENTOS	EJEMPLOS
-o	-a	Variable	el abogado, la abogada
-o	-o	Invariable	modelo(el/la)
-o	-isa, esa	Variable	diacono/diaconisa diablo/diabla
-o	-ina	Variable	gallo/gallina
-a	-a	Invariable	cinista (el/la)
-a	-isa, -esa	Variable	poeta/poetisa, papa/papisa/papasa
-ista	-ista	Invariable	electricista (el/la)

MASCULINO	FEMENINO	COMPORTAMIENTOS	EJEMPLOS
-e	-e	Invariables	conserje
	-isa		sacerdote/ sacerdotisa
-e	-esa	Variables	alcalde/alcaldesa
	-ina		héroe/ heroína
-e	-a	Variable	jefe/jefa
-ante/ente	-ante/-ente	Invariables	estudiante(el/la) representante(el/la)
-ente	-enta	Variables	presidente/presidenta
í	í	Invariables	maniquí(el/la)
-ú	-ú	Invariables	gurú(el/la)
-y	-eina	Variables	rey/reina
-y	-y	Invariables	disyey(el/la)
-or	-ora	Variables	soldador/soldadora
-or	-iz	Variables	emperador/emperatriz
			auxiliar (el/la)
-ar/-er/-ir/-ur	-ar,-er,-ir, -ur	Invariables	crupier (el/la)
			faquir (el/la)
			tahúr (el/la)
-ar	-esa	Variable	juglar/ juglaresa
-er	-esa	Variable	líder/lideresa
-n	-na	Variable	bailarin/ bailarina
-s	-a	Variable	dios/ diosa
-n/-s	-n/-s	Invariables	barman(el/la),papanatas(el/la)
-l	-l	Invariable	cónsul(el/la)
-z	-z	Invariable	portavoz(el/la)
-l	-la	Variable	concejal/concejala
-z	-za	Variable	juez/ jueza
-f	-f	Invariable	Chef (el/la)
-m	-m	Invariable	Médium (el/la)
-t	-t	Invariable	Pívor (el/la)

Tabla 2: Desinencias de género. Fuente: elaboración propia



El otro género

La utilización de género en su vertiente sociológica es cada vez más frecuente en las ciencias sociales y humanas, en la legislación y en el mundo de la comunicación y la cultura. Este género se encarga de englobar de forma general las características y actitudes estimadas como propias de hombres y mujeres (variables dependiendo de la cultura y de la época).

También se debe advertir que en determinados contextos ligados al mundo de la comunicación se usa género de forma indiscriminada y sin el conocimiento necesario de su complejo sentido. Esto ha hecho que sexo y género se utilicen como sinónimos, casi como si el segundo fuese una reformulación del primero más actual y accesible. Hemos de aclarar que hemos optado por utilizar este concepto teniendo en cuenta la carga reflexiva y crítica que su uso conlleva.

A veces es necesario reflexionar y repensar sobre lo que hemos ido considerando a lo largo de las décadas como masculino y femenino: conductas, comportamientos, normas culturales, vestimenta, sexualidad, gestos, papel social o desempeño laboral, son variables que han ido amoldándose a los nuevos tiempos y cuyos cambios han contribuido a difuminar las diferencias antes más o menos marcadas socialmente y hoy día menos patentes entre varones y mujeres.

Los estereotipos se presentan como moldes de masculinidad y feminidad y legitiman a través de un juego de tradición, base social e ideas simplificadas los comportamientos característicos y reconocibles de cada sexo. Éstos son muy diversos y aunque en los últimos tiempos se ha desvanecido parte de ese entramado rígido que los sostenía, no han llegado a desaparecer por completo y todavía hoy siguen siendo operativos. El entorno actual, globalizado y más complejo, hace que sea mucho más difícil delimitar las representaciones sociales de hombres y mujeres. Estos códigos de conducta no suelen describirse y parecen responder a un acuerdo consensuado y general y que solo puede transformarse por medio de la acción conjunta e igualmente consensuada. Estos estereotipos han de alimentarse constantemente de modelos reales o normativos de conducta y, aunque en ocasiones estén respaldados por la tradición, no hay motivo alguno para no cuestionar lo que hasta ahora se ha establecido como propio, deseable, normal o habitual de cada sexo.

De este modo, pretendemos que el discurso sea entendido en su totalidad y que no solo fijemos nuestra atención en cuestiones exclusivamente lingüísticas sino que hemos de atender a todos los contenidos y procesos que confluyen para dar sentido pleno a nuestro propósito comunicativo: infografía, anuncios, cartelería, uso del espacio, relevancia de cada uno de los temas que queremos tratar, o a quienes participan o se incluyen en el discurso y cómo se representan.

No solo es importante dar relevancia a mujeres y varones desde la frecuencia de aparición de unas y otros en nuestros textos e imágenes, lo especialmente importante es el cómo y de qué forma representamos los dos sexos, como por ejemplo, en la forma y manera de representar las distintas labores que se llevan a cabo en la Universidad, estableciendo el marco necesario para valorar la actitud, la responsabilidad, la eficiencia, el rigor, la seriedad, la labor profesional y el esfuerzo en igualdad, desbancando y arrinconando valores tradicionales que nos impidan este propósito. La presencia de hombres y mujeres en los discursos universitarios no puede suponer un juicio diferente, subrayando por igual los aciertos, las capacidades, las ideas, y las propuestas en justo equilibrio, con independencia de si nos referimos a uno u otro sexo.

Estos cambios no sólo son importantes a nivel lingüístico, sino y muy especialmente, en un nivel audiovisual. Es en estos nuevos entornos de comunicación de masas en los que los distintos códigos se entremezclan y operan con gran variedad de subsistemas: la importancia del sonido, el uso color, los distintos enfoques y encuadres, la iluminación, la colocación de los elementos o la gestualidad, deben unirse a los contenidos propiamente lingüísticos. Por esta razón se incide en la planificación de todos los elementos discursivos para que éstos transmitan con precisión lo que exactamente queremos transmitir y así evitar usos sexistas, puesto que no debemos olvidar que los elementos que formen parte de nuestro discurso no lo harán por separado, sino que se percibirán en conjunto y con las connotaciones resultantes de su asociación. Debemos tener en cuenta que pese a no ser especialistas en descifrar todos los elementos y códigos que se entrelazan en nuestros discursos (lingüísticos y no lingüísticos), hemos de evitar cualquier tipo de uso contextual en el que se advierta una falta de simetría en la representación de ambos sexos.

¿Qué es androcentrismo?

Es la práctica o costumbre, consciente o no, de establecer la perspectiva masculina como la única posición factible con respecto a la visión del mundo, de la cultura y de la historia. Esto nos puede llevar a pensar que el varón, su pensamiento y su lenguaje, pueden ser considerados bajo parámetros de universalidad. El androcentrismo abarcaría un tipo de sexismo (el del hombre hacia la mujer), pero también afecta a otras variables además de al sexo, como edad (primacía del adulto), orientación sexual (heterosexualidad), raza (blanca) y clase (alta) o religión (católica). De este modo, el androcentrismo remite a su vez a un concepto estereotipado de varón. Se trata de una visión, de una actitud que puede reflejarse a través de determinados usos discursivos..

No hemos de confundir sexismo con la idea del hombre como norma y la ocultación de la mujer en el discurso. Encontramos múltiples formas de denominar a esta forma de subordinación de la mujer al hombre además de androcentrismo como son invisibilización, menosprecio, dominación, patriarcado, androcentrismo, visibilidad, invisibilidad, disimetría, asimetría o misoginia. Se advierte que son todas denominaciones de tipo social aplicadas a la lengua.

¿Qué es estereotipo?

En términos generales podemos considerar un estereotipo como una imagen simplificada de una categoría relativamente estable y compartida por la mayor parte de la sociedad. Un estereotipo ayuda a organizar la ingente información que nos rodea y facilitar la interpretación de nuestro entorno; su adquisición se vincula con procesos de aprendizaje en los que, además de factores comunes a la sociedad, resulta de gran importancia el contexto social más inmediato (familia, escuela, estudios, etc.). La perpetuación de estereotipos en función del género no sólo afecta a las mujeres, sino que perjudica también al varón al que se considera integrante de un grupo con una serie de valores igualmente categorizados. La masculinidad y la feminidad pueden revelarse a través de los estereotipos de género y es por ello que debemos reflexionar críticamente sobre ellos para irlos modificando gradualmente a medida que la sociedad avanza hacia la igualdad. En la mayoría de casos, las marcas de discriminación ligadas a los estereotipos son evidentes y fácilmente evitables, pero en otros, los matices son muy sutiles: palabras y construcciones cuya significación es aparentemente neutra esconden en su uso pragmático, esto es, contextualizado determinados roles o estereotipos que evidencian falta de equidad:

Ejemplos:

*Mi marido me ayuda mucho en casa/ Mi esposa me ayuda mucho en casa**

Había mucha gente en la manifestación. También mujeres y algunos niños.

Nos tocó una jueza, pero actúo de una manera muy profesional.

*Un puesto como el de secretaria le iría muy bien/ Un puesto como el de secretario le iría muy bien**

*Busco una señora de la limpieza/ asistente. Busco un señor de la limpieza/ asistente**

¿Qué es el masculino genérico?

En la lengua española el masculino es el género gramatical no marcado. Se utiliza para designar a los individuos de sexo masculino (de forma restrictiva) y conjuntamente a los individuos de ambos sexos (de forma genérica). El género masculino tiene de esta manera dos valores posibles que dependen únicamente de su uso contextual:

Específico: Lucas es un **alumno** muy preparado / **los alumnos** son más numerosos que las alumnas este curso.

Genérico: Se elegirá un voluntario al azar entre todo el público. Los voluntarios pueden situarse a la derecha.

En ocasiones, el **uso reiterado** de este procedimiento puede llegar a considerarse abusivo e inapropiado en contextos proclives a la ambigüedad referencial pudiendo suponer un uso sexista del lenguaje. Si queremos reconocer estos usos, basta con aplicar una **sencilla regla de inversión**, para comprobar si la sustitución de un género gramatical por otro resulta excluyente para los varones. Solo el contexto nos desvelará si se usa para designar específicamente a los individuos de sexo masculino o si engloba a varones y mujeres sin distinción (masculino genérico).

Alternativas al uso del masculino genérico

1. Los desdoblamientos

Recurso que permite evitar o ser una alternativa al uso abusivo o ambiguo del masculino genérico. Se trata de sintagmas nominales coordinados principalmente con y (también con o), y cuyo núcleo es un sustantivo o palabra sustantivada con referencia de persona en los que se desdobra el género gramatical. No debemos obviar que el contexto desempeña siempre un papel principal en la concreción y en la adecuación de estas alternativas. Presentamos también alternativas para moderar estos desdoblamientos, puesto que si optamos por esta solución, se ha de señalar que nuestro discurso puede llegar a ser reiterativo y llegando incluso a dificultar la interpretación del mismo.

FORMAS DE MODERAR LOS DESDOBLAMIENTOS	RESULTADOS
- Sustantivos (comunes, heterónimos): duplicar ambos, alternar orden	<i>El estudiante y la estudiante/ la estudiante y el estudiante</i>
- Concordados: duplicar solo el elemento concordado, alternar los elementos concordados	<i>Apreciadas y apreciados compañeros, Las antiguas y los antiguos alumnos, Los primeros y primeras asistentes.</i>
- Duplicar solo el sustantivo, concordar por proximidad	<i>Los profesores y profesoras</i>
- Omitir artículo	<i>Alumnos y alumnas</i>
USOS RECOMENDADOS DEL MASCULINO GENÉRICO	
- Expresiones fijas y siglas	<i>Día de los abuelos UGT (Unión general de Trabajadores) ONCE (Organización Nacional de Ciegos)</i>
- Masculino genérico y cuantificación	<i>Uno de cada tres neoyorquinos habla español</i>
- Masculino genérico en grupos mixtos con explicitud del referente	<i>María y Pablo son los ganadores del concurso de este año. Si se hubiese dicho María y Pablo son el ganador y la ganadora del concurso de este año, esto habría dado lugar a equívocos. ¿Hay dos categorías? ¿hay una modalidad de concurso femenina y otra masculina?</i>
- Masculino genérico y prototipo	<i>El español es amable por naturaleza. Sería aceptable si no hubiese nada en el contexto que pudiese dar lugar al denominado salto semántico o que incurriese en el sexismo del oyente.</i>

2. Alternativas léxicas

2.1. Colectivos, abstractos y genéricos

Al igual que el resto de soluciones que proponemos, esta opción no puede aplicarse sistemáticamente, ya que sustituir de manera automática un masculino plural o singular con valor genérico por un sustantivo colectivo o abstracto, podría, además de resultar forzado en algunos contextos, modificar matices de sentido no recuperables en la nueva versión. Por ejemplo, este grupo de sustantivos no debe usarse cuando conocemos la referencia, esto es, si el texto va dirigido a personas concretas, donde es preferible utilizar los desdoblamientos. Muchas de estas sustituciones están ya plenamente implantadas en el uso, sobre todo en los ámbitos que hemos destacado. En el siguiente cuadro se presentan las formas más estandarizadas y extendidas:

MASCULINO GENÉRICO	SUSTITUCIÓN POR COLECTIVOS/ ABSTRACTOS/GENÉRICOS
Alumno	<i>Alumnado/ estudiantado</i>
Miembro	<i>Comunidad</i>
Profesor	<i>Profesorado</i>
Candidato	<i>Candidatura</i>
Rector	<i>Rectorado</i>
Vicerrector	<i>Vicerrectorado</i>
El empresario	<i>Empresariado</i>
Ciudadanos	<i>Ciudadanía</i>
Habitantes	<i>Población</i>
Hombres	<i>Humanidad</i>
Invitados/ asistente	<i>Público</i>
Autor	<i>Autoría</i>
Agredidos	<i>Víctimas</i>
Jóvenes/ niños/ adolescentes	<i>Juventud/infancia/ adolescencia</i>
Organizadores	<i>Organización</i>
Representantes	<i>Representación</i>
Trabajadores	<i>Plantilla/equipo/personal</i>
Elector	<i>Electorado</i>
Espectador	<i>Audiencia</i>
Docente	<i>Personal docente</i>
Investigador	<i>Personal investigador</i>
Voluntario	<i>Voluntariado</i>

Tabla 3: Sustituciones habituales del masculino con valor genérico por sustantivos colectivos, abstractos y genéricos.
Fuente: elaboración propia

2.2. Tratamiento de cortesía y usos discriminatorios

Existen en nuestra lengua una serie de palabras de uso habitual que reflejan en sus significados tradicionales una desigualdad de tratamiento entre hombres y mujeres. Debemos señalar, no obstante, que en la mayoría de los casos, los usuarios utilizan estas fórmulas sin ningún tipo de intención discriminatoria, simplemente como reproducción de un sistema de cortesía fijado culturalmente, pero muchos de estos usos están cargados de convencionalismos y clichés que no reflejan los nuevos modelos de actuación en la sociedad actual.

Cuando hagamos referencia a una mujer y a un hombre en un mismo discurso el tratamiento ha de ser homogéneo. Por la tanto, nos detendremos en una serie de cuestiones relacionadas con la desigualdad en la representación discursiva de ambos sexos en lo que respecta a la mención a través de nombres y apellidos. Es preciso tratar de evitar la referencia a las relaciones de parentesco o de dependencia de la mujer respecto del varón (y viceversa) si no son significativas o necesarias para los fines comunicativos.

NOMBRES Y APELLIDOS	POSIBLE USO DISCRIMINATORIO	POSIBLE ALTERNATIVA
Se debe intentar utilizar formas simétricas que presenten igualdad en el tratamiento de hombres y mujeres en el discurso. Recordemos que detrás de un apellido puede encontrarse tanto un hombre como una mujer.	El señor Pérez y la señora Lucía...	<i>El señor Pedro y la señora Lucía</i>
	Juan Mesequer y Laura están invitados al consejo	<i>Juan y Laura / Juan Mesequer y Laura Camino</i>
Frecuentemente se asocia el nombramiento únicamente por apellidos al varón, cuando, en realidad, es posible referirse a ambos sexos por medio del primer apellido.	Gasol, Rubalcaba, Piqué, Fraga	<i>Pau Gasol, Alfredo Pérez Rubalcaba, Gerard Piqué, Manuel Fraga. Montserrat Caballé, Pilar Bardem, Sara Baras.</i>
Para las mujeres que han alcanzado cierto estatus social se aplica la fórmula La + apellido. Este procedimiento resulta asimétrico pues la fórmula contraria El + apellido no es frecuente	La Caballé, La Bardem, La Baras, La Markel...	

Dependencia: En ocasiones la mujer es presentada en el discurso vinculada a su condición de esposa, hermana, mujer, hija, viuda... Es muy infrecuente encontrar este mismo tratamiento aplicado al varón.	La tenista, novia del cantante E. Iglesias, disputará la final esta tarde. La actriz, hermana del futbolista La esposa del señor X, ha sido nombrada...	Se puede optar por eliminar la referencia al grado de dependencia explicitando su nombre y apellidos: <i>La tenista + nombre y apellidos</i> <i>La actriz + nombre y apellidos</i> <i>La señora/ doña + nombre y apellidos</i>
NOMBRES Y APELLIDOS	POSIBLE USO DISCRIMINATORIO	POSIBLE ALTERNATIVA
Este hecho no implica que, en ocasiones, la manifestación de la relación que se establece entre hombres y mujeres esté justificada por el discurso.	La organizadora del evento, viuda de...	
	La hermana del autor será la encargada de leer en público el último cuento que escribió, hasta ahora inédito.	
	El hijo de la actriz ha agradecido las muestras de cariño recibidas	
En ocasiones, el tratamiento desigual entre hombres y mujeres se percibe a través de señalar la condición sexuada de la mujer frente al hombre, de quien se destacan antes otras cualidades o atributos.	En el helicóptero viajaban un francés, una mujer y un niño.	<i>En el helicóptero viajaban tres franceses: un hombre, una mujer y un niño.</i>
En este caso es frecuente la colocación del vocablo mujer acompañando a otros sustantivos o adjetivos calificativos.		
	Las mujeres químicas	<i>Las químicas</i>
	Las mujeres francesas se cuidan mucho	<i>Las francesas</i>

2.3. Asimetrías léxicas

Todos los fenómenos sistematizados a continuación, están, en la mayoría de ocasiones, interrelacionados entre sí. Así pues, muchas de las palabras que nos sirven como ejemplificación para un fenómeno concreto, pueden participar de varios de los procesos restantes. En los ejemplos aportados, la oposición masculino / femenino se apoya en una diferencia semántica que evidencia distintos matices de significado cuando la referencia es hombre o mujer:

VOCABLOS OCUPADOS	DUALES APARENTES	VACÍOS LÉXICOS	FALSOS EMPAREJAMIENTOS	VOCABLOS ANDROCÉNTRICOS
El/la asistente-la asistenta	Cornudo/a	Arpia, ninfa, ménade, bacante, circe, mari- tornes, lolita (prototipos de maldad, torpeza, sensualidad o grosería)	mozo/moza, señorito/señorita	Tetamen
El/la sargento, gobernante-la sargenta, gobernante	Cortesano/a	cacatúa, cuca, pécora.	zorrón/zorrona	culamen
Cualquier/a	brujo/a	virilidad, caballerosi- dad, galán, galante, mujerío, víbora,	putón/putona	pechamen
	fulano/ fulana	Misoneísmo	hombrecillo/ mujercilla	jamona
	golfo/a		androfobia/ misoginia	modestia
	individuo/a			baboso/a
	lagarto/a			
	mancebo/a			
	perro/a			
	tigre/tigresa			
	verdulero/a			



2.4. Títulos académicos

La denominación de los títulos oficiales en masculino y femenino se recoge en la orden del 22 de marzo de 1995, (BOE 28/3/95), así como en la Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo I/1990, de 3 de octubre que prevé las siguientes denominaciones de títulos y así deben aparecer cuando se haga mención de los mismos.

TÍTULOS PREVISTOS EN LA LEY ORGÁNICA I/1990, DE 3 DE OCTUBRE, DE ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO.	
Graduado en Educación Secundaria	<i>Graduada en Educación Secundaria</i>
Técnico	<i>Técnica</i>
Técnico Superior	<i>Técnica Superior</i>
Bachiller	<i>Bachiller</i>
TÍTULOS UNIVERSITARIOS	
Diplomado	<i>Diplomada</i>
Ingeniero Técnico	<i>Ingeniera Técnico</i>
Arquitecto Técnico	<i>Arquitecta Técnica</i>
Graduado Social Diplomado	<i>Graduada Social Diplomada</i>
Maestro	<i>Maestra</i>
Licenciado	<i>Licenciada</i>
Ingeniero	<i>Ingeniera</i>
Arquitecto	<i>Arquitecta</i>
Doctor	<i>Doctora</i>
Doctor Ingeniero	<i>Doctora Ingeniera</i>
TÍTULOS DE POSTGRADO	
Profesor Especializado	<i>Profesora Especializada</i>
Médico especialista	<i>Médica Especialista</i>
Farmacéutico Especialista	<i>Farmacéutica Especialista</i>
Enfermero Especialista	<i>Enfermera Especialista</i>

2.5. El lenguaje inclusivo y las Redes Sociales

No debemos olvidar que un mensaje breve no puede identificarse con un mensaje descuidado: un menor número de caracteres implica mayor precisión y ello no debe suponer un obstáculo para la utilización de un lenguaje inclusivo. En las Redes Sociales y, en general, en los medios de comunicación social no hay cabida para un discurso monótono y repetitivo, por lo que son espacios idóneos para combinar distintas soluciones y posibilidades propuestas. En cualquier caso, conviene recordar que en los entornos virtuales no son incompatibles con:

- a) El respeto a las normas gramaticales. Estos textos, debido a su brevedad, no suelen presentar el desdoblamiento del género de los sustantivos. En algunos contextos y en determinados géneros discursivos se neutraliza la necesidad de desdoblar, como es el caso de textos breves, de carácter general, dirigidos a un público amplio, pero, como ha quedado explicado, esta no es la única alternativa al masculino genérico.
- b) La economía lingüística: en estos medios no es común introducir formas excesivamente complejas o que dificulten la lectura.
- c) Cuidar el sentido del texto: si optamos por alguna de las soluciones propuestas en este manual debemos procurar que no se modifique el sentido del mensaje.
- d) El lenguaje característico de estos entornos virtuales refleja por escrito rasgos propios de la oralidad: inmediatez, carácter conversacional y lúdico, familiaridad, implicación emocional, sistema referencial anclado al contexto (aquí y ahora), textos de carácter dialógico, espontaneidad, variedad temática, coloquialismos, intento de reproducir elementos suprasegmentales que buscan la cercanía (mayúsculas, alargamientos, maniestaciones interjetivas de risa, llanto, euforia o enfado, emoticonos...).
- e) La comunicación no es diferente en el ámbito digital, tan solo se trata de encontrar de entre todas las estrategias la que mejor se adapte a nuestro propósito, teniendo en cuenta que los códigos utilizados están en constante cambio (apegados a la novedad) y buscan siempre en refuerzo de la imagen personal de quienes interactúan
- f) Valorar la coherencia global de todas las alternativas utilizadas.

3. Coherencia discursiva

Las opciones y ejemplos propuestos deben ser valorados como recomendaciones y/o alternativas que nos ayuden en nuestro día a día a usar el lenguaje de la forma más equitativa posible.

Además, hemos de conjugar todas estas recomendaciones con las condiciones contextuales y con la intención de nuestros mensajes; por ello, se subraya muy especialmente la importancia de la coherencia discursiva que debe prevalecer en los textos y discursos de los que nos hagamos responsables. En muchas ocasiones, pese a que nuestra intención sea la contraria, podemos estar generando situaciones o contextos, si no, discriminatorios, sí al menos ambiguos. Detengámonos en el siguiente texto:

Queridos compañeros y queridas compañeras:

Los que asististeis a la reunión sabréis que los profesores responsables del área de Humanidades han propuesto que todos participemos en el seminario que organiza el departamento. Los interesados pueden escribir al responsable de proyectos tan pronto como éste sea asignado.

Si comenzamos desdoblado el sustantivo: compañeros y compañeras, se puede poner en entredicho (porque resulta ambiguo) el uso posterior del masculino con valor genérico. Así pues, aunque la intención de ese inicial desdoblamiento sea inclusiva, podemos contribuir a generar el efecto contrario. Por eso se recomienda que, sea cual sea la opción escogida, se alterne o compatibilice con todos los recursos y posibilidades que se apuntan desde esta guía cuidando la totalidad y el conjunto del discurso.

Queridos compañeros (con valor genérico)/ queridas y queridos compañeros/ estimados y estimadas compañeras:

Quienes asististeis a la reunión sabréis que el profesorado responsable del área de Humanidades ha propuesto que toda la comunidad universitaria participe, que participemos en conjunto en el seminario que organiza el departamento. Cualquiera que tenga interés (interesado o interesada) puede escribir a la persona que sea designada como responsable del proyecto ⁴.

Lo cierto es que la aplicación de muchas de estas pautas requiere un esfuerzo consciente por parte de quienes deseen tomar en cuenta tales consideraciones. Este esfuerzo parte de una profunda reflexión acerca del lenguaje y de su relación con el mundo igualitario que queremos construir y que la Universidad, desde todos sus ámbitos, se esfuerza por fomentar. No solo se busca añadir unas determinadas palabras o evitar otras, el objetivo es hacer patente una voluntad inclusiva para ambos sexos y utilizar la potencialidad y la creatividad de nuestra lengua para ello.

La coherencia en el discurso no se consigue únicamente con la aplicación automática de fórmulas como las mencionadas y explicadas en los correspondientes epígrafes. Las oraciones o giros perifrásticos, los desdoblamientos o las sustituciones léxicas se presentan como los principales mecanismos de sustitución del masculino genérico, pero ante todo, tiene que haber un cierto equilibrio en el discurso y para ello debemos considerar otras pautas que nos ayudarán a elegir la opción más idónea en cada contexto (remitir al documento extendido) .

Muy especialmente debemos tener en cuenta que el uso de estos procedimientos en la lengua escrita ayuda a reforzarlos en la lengua oral y viceversa. Ambos registros se complementan y crean hábitos de expresión lingüística comunes. Aunque la inmediatez y la espontaneidad del discurso oral hacen más complicada la planificación del mismo, el contexto es fundamental puesto que la comunicación se realiza en presencia de quienes forman parte del acto comunicativo. Esto conlleva una apelación en ocasiones reiterada a la audiencia y requiere una personalización y planificación mayor de los mensajes para que no excluya a ninguno de los referentes.

⁴. Como se puede observar a través de los ejemplos subrayados, la concordancia del adjetivo y el participio en el caso del desdoblamiento de los sustantivos, se realiza en masculino (singular o plural). En el caso de los colectivos, abstractos y generalizadores, dependerá del género gramatical del mismo.

Diez recomendaciones a modo de resumen para un uso del lenguaje equitativo e inclusivo

1. Uso del masculino genérico

Se debe evitar su abuso y replantearnos su utilización en todos los contextos en los que pueda detectarse un uso discriminatorio del lenguaje. Se han señalado especialmente algunos casos en el que el uso del masculino genérico puede resultar ambiguo y en los que debería optarse por alguna de las soluciones presentadas de manera que esté suficientemente claro que incluye a ambos sexos.

2. Desdoblamientos

Este recurso puede ser válido en determinadas partes del discurso (encabezamientos, despedidas, apelaciones directas), pero la reiteración de estas duplicidades (no solo el sustantivo, también de los demás elementos con los que éste se coordina pueden desdoblarse), podrían entorpecer el discurso, pudiendo llegar a resultar tedioso y reiterativo. En el caso de que esta sea la opción escogida, el orden de los desdoblamientos puede alternarse. No es aconsejable la acumulación de duplicidades como procedimiento único o sistemático en nuestros textos.

3. Contextos de uso

En los documentos oficiales debe primar la economía del lenguaje y la precisión debido a la limitación de espacio; por tanto, para lograr un uso inclusivo de la lengua también resultan especialmente útiles una serie de recursos restringidos al ámbito escrito como la barra, los guiones o los paréntesis. Se ha de recordar a este respecto que la @ no es una grafía sino un símbolo que, además, de no estar sistematizado en la lengua escrita, no tiene correspondencia en la lengua oral. Su uso se circunscribe a contextos informales.

4. Concordancia

Se trata de una cuestión de índole sintáctica. A continuación se sintetizan algunas cuestiones relativas a los problemas que puede generar la concordancia en el uso inclusivo del lenguaje:

a) Debe primar la corrección gramatical. En las duplicaciones de sustantivos se ha de recordar que en el caso de ir acompañadas de adjetivos, el masculino es el que debe usarse. El uso de adjetivos calificativos invariables puede ayudarnos a evitar duplicidades (Los inteligentes Juan y Adriana), aunque no siempre es posible encontrar una identificación de significados entre el adjetivo sustituido y el adjetivo invariable que los sustituye (Listo/a e inteligente pueden no ser intercambiables en todos los contextos). Otra opción para evitar el uso duplicado del adjetivo es la sustitución de éste por una oración de relativo o la anteposición del mismo a los sustantivos desdoblados.

La revisión de exámenes para los alumnos suspensos/ las alumnas y alumnos suspensos/ los alumnos suspensos y las alumnas suspensas por La revisión de exámenes para quienes hayan suspendido

b) En el caso de los comparativos y superlativos, puede optarse, bien por el uso de adjetivos invariables, bien por el uso de un sustantivo colectivo con el fin de evitar la falta de equidad en contextos ambiguos.

c) Como alternativa a las duplicaciones de sustantivo y adjetivos para garantizar la concordancia se puede recurrir al desdoble de los artículos, pudiendo usarse de forma alternativa: *los alumnos y las alumnas/ las alumnas y los alumnos*. También se puede optar por la eliminación de uno de ellos. Las alumnas y alumnos.

d) Los pronombres con marca de género presentan las mismas reglas de concordancia que el resto de elementos del sintagma nominal, estableciendo la concordancia en base a al sustantivo al que sustituye. Son muy útiles para el propósito que nos ocupa los pronombres invariables (quien, cualquiera). También el pronombre puede alcanzar un valor genérico si sustituye a un sustantivo colectivo o abstracto. En el caso de los cuantificadores, se ha de resaltar que se intentará siempre buscar soluciones alternativas si su uso es ambiguo y puede ser interpretado de forma no inclusiva en determinados contextos.

e) El uso del artículo + relativo puede sustituirse por otros pronombres relativos sin marca de género (quien, cualquiera). El que así lo decida puede presentarse como representante de la clase por Quien así lo decida puede presentarse como representante de la clase.

5. Los títulos académicos han de ajustarse a la reglamentación vigente

Debemos recordar que aunque se aprecien ciertas vacilaciones (tradición, homonimia, resistencia al cambio), la tendencia de nuestro idioma es a la feminización de los nombres de títulos, profesiones y cargos. Representan una excepción los nombres de cargos militares considerados sustantivos comunes en cuanto a género. Debemos prestar una especial atención a la concordancia en el caso de cargos, oficios y profesiones para evitar construcciones fallidas del tipo "La médico". En el caso de que nos hallemos ante el nombre de profesiones en femenino que albergan otros significados (homonimia, metonimia) el contexto siempre resolverá tal ambigüedad. El empleo de sustantivos colectivos y sustantivos abstractos puede resultar una eficaz forma de sustituir el masculino genérico en este ámbito concreto pero debe hacerse siempre que no resulte forzado o antinatural y no se pierdan matices significativos en la sustitución.

6. Para evitar un uso sexista del lenguaje es necesario aprender a reconocerlo.

En este proceso puede sernos de gran utilidad la aplicación de la llamada regla de inversión que consiste en cambiar en una frase al término relativo al varón por el que hace referencia a la mujer(o viceversa). Si el resultado modifica en lo fundamental el contenido o la intención o si resulta llamativo por anómalo, nuestro enunciado puede ser interpretado como sexista. Esta regla se relaciona estrechamente con los estereotipos y con los cambios sociales asociados a los roles que asumen hombres y mujeres.

Ella es muy prudente y femenina / él es muy prudente y masculino*

7. En todos estos casos, la lengua escrita que acompaña a las imágenes seguirá las mismas pautas y recomendaciones que venimos presentado desde el inicio de este manual, persiguiendo la finalidad de construir discursos equitativos e inclusivos. Los esfuerzos en el plano lingüístico nada servirán si no van acompañados de imágenes acordes con el contenido del texto. En el tratamiento de publicaciones debería existir un razonado equilibrio en la presencia de figuras masculinas y femeninas (en los pies de foto, se procederá a citar la persona que aparezcan bajo un mismo criterio, por ejemplo, de izquierda a derecha).

8. Mantener un lenguaje inclusivo en cualquier texto utilizado en Internet y en redes sociales y muy especialmente en aquellos que se inserten en contextos que puedan resultar ambiguos o discriminatorios en el plano que nos ocupa. En la comunicación virtual e instantánea se aleja especialmente de un discurso monótono y repetitivo pero esto no supondría ningún obstáculo para la utilización de un lenguaje inclusivo. Los desdoblamientos o los usos perifrásticos no son la única alternativa para la sustitución del masculino con valor genérico. Un mensaje breve no puede identificarse con un mensaje descuidado. Un menor número de caracteres supone mayor precisión y ello no es óbice para la utilización de un lenguaje equitativo.

9. Coherencia

Las soluciones planteadas no pueden ni deben aplicarse sistemáticamente ni tampoco de forma aislada. Modificar nuestros hábitos discursivos ligados a los convencionalismos sociales no siempre es fácil, pero como puede desprenderse de la intención de estas líneas, hay muchas vías para conseguir nuestro fin, y solo el contexto nos va a ayudar a decantarnos por una u otra, o descartar aquélla que genere

un resultado no deseado, incoherente o poco natural. La coherencia en el discurso no se consigue únicamente con la aplicación automática de fórmulas inclusivas, tiene que haber un cierto equilibrio, por lo que debemos contemplar todas las pautas en su conjunto y elegir de entre éstas la más idónea en cada caso. Para ello, habremos de contar con variables como la longitud del mensaje, los destinatarios del mismo, la relevancia informativa, el registro (oral y escrito), la parte del discurso donde puedan plantearse posibles ambigüedades referenciales o las características propias del tipo de discurso que pretendemos construir.

10. Se trata pues de dar pasos acordes con la realidad social del momento: una realidad que persigue una sociedad más justa e integradora en la que la consecución de la equidad e igualdad de sexos en todos los planos debe ser una prioridad. Este esfuerzo parte de una profunda reflexión acerca del lenguaje y de su relación con el mundo igualitario que queremos construir y que la Universidad, desde todos sus ámbitos, se esfuerza por fomentar. No solo se trata de añadir unas determinadas palabras o evitar otras, se trata de hacer patente una voluntad inclusiva para ambos sexos y de utilizar la potencialidad y la creatividad de nuestra lengua.

Consultas rápidas. Cuadro resumen

Las posibilidades de sustitución y eliminación del masculino genérico en el resto de las ocasiones son variadas y permiten un uso más igualitario del lenguaje dentro de los límites de la normativa gramatical. La siguiente tabla recoge una sistematización de las posibilidades de sustitución del masculino genérico:

PLANO	NATURALEZA	ALTERNATIVA	CARACTERÍSTICAS	POSIBLES DIFICULTADES	EJEMPLOS	SE PUEDE USAR
Escrito	Gráfica	Barras (/)	Las encontramos en formularios, correos electrónicos, encabezados, despedidas, etc. De usarse, deben aplicarse a todo los elementos que aparezcan en las mismas circunstancias contextuales.	Su utilización reiterada en textos muy largos puede suponer dificultades en la lectura debido a la acumulación de signos gráficos.	Estimados amigos: Nacido:	<i>Estimados/as amigos/as</i> <i>Nacido/a</i>
Escrito	Gráfica	Guión (-)	Se utiliza en formularios, correos electrónicos, encabezados, despedidas, etc. De usarse, debe aplicarse a todo los elementos que aparezcan en las mismas circunstancias contextuales.	El guión tiene otras funciones ortográficas con las que podría confundirse. Estos usos vinculan elementos por él relacionados y no señalan alternancia entre ellos, como la barra o el paréntesis.	Estimados amigos: Nacido	<i>Estimados-as amigos-as:</i> <i>Nacido-a</i>
Escrito	Gráfica	Paréntesis ()	Los podemos encontrar en formularios, correos electrónicos, encabezados, despedidas, etc. De usarse, deben aplicarse a todo los elementos que aparezcan en las mismas circunstancias contextuales.	Como signos de puntuación, los paréntesis tienen otras funciones principales como las aclaraciones discursivas o las acotaciones.	Estimados amigos: Nacido	<i>Estimados (os) amigos (as):</i> <i>Nacido (a):</i>

PLANO	NATURALEZA	ALTERNATIVA	CARACTERÍSTICAS	POSIBLES DIFICULTADES	EJEMPLOS	SE PUEDE USAR
Escrito y oral	Símbolo	Arroba (@)	La arroba es un símbolo no un signo lingüístico, por tanto, se trata de un elemento ajeno al sistema a diferencia de la barra, el guión o el paréntesis	- No se recomienda su uso en la redacción de textos académicos. - Su utilización se limita a Internet y al ámbito publicitario y solo reflejaría la alternancia entre las palabras terminadas en -o y -a. - Las TICS y las RRSS imponen y consolidan nuevos usos, y solo el tiempo decidirá si el uso de @ se impone en la lengua escrita.	Amigo Asistentes	<i>Amig@ Asistent@s</i>
Escrito y oral	Gramatical (morfosintáctico)	Desdoblamiento	Es el procedimiento más recurrente y habitual para la sustitución del masculino genérico, tanto en la lengua oral como en la lengua escrita. Es de uso frecuente en determinados ámbitos públicos y privados (educación, política, administración).	Puede dar lugar a textos de difícil comprensión, sobre todo, si se opta sistemáticamente por esta vía. - Para evitar la producción de textos excesivamente lentos puede combinarse con otras alternativas (usos perifrásticos o metonímicos).	Los muchachos esperaban a sus ídolos en el aeropuerto	<i>Los muchachos y las muchachas esperaban a sus ídolos en el aeropuerto.</i> <i>Muchachos y muchachas esperaban a sus ídolos en el aeropuerto.</i>
Escrita y oral	Gramatical Sintáctico	Sustituciones pronominales, construcciones impersonales y pasivas, cambios en el sujeto	Se trata de una serie de alternativas de naturaleza morfosintáctica que pueden ser de gran utilidad para conseguir la inclusión de referentes de ambos sexos sin ralentizar el discurso.	Siempre hemos de tener en cuenta el contexto para adoptar, en cada caso, la solución más apropiada sin desvirtuar la intención del mensaje. - En recomendaciones y órdenes son especialmente útiles las construcciones impersonales	- El profesor recomienda... - Los alumnos elegirán delegado -Tendrán derecho a ser examinados - Aquellos que soliciten - Los que no se presenten al examen	- Se recomienda... - Se elegirá delegado - Se examinarán / Tendrán derecho a examen - Quienes no se presenten

PLANO	NATURALEZA	ALTERNATIVA	CARACTERÍSTICAS	POSIBLES DIFICULTADES	EJEMPLOS	SE PUEDE USAR
Escrito y oral	Semántico (léxico)	Colectivos en su interpretación como genéricos y abstractos con significación de grupo	Sustantivos capaces de representar al conjunto virtual de referentes sin señalar el sexo explícito de la referencia. En textos pensados para tener una larga aplicación temporal (normativas, leyes, planificaciones, actas) puede resultar nos útil este recurso en combinación con los desdoblamientos, intentando que estos últimos no compliquen en exceso el texto en cuestión	Esta opción es un procedimiento cada vez más habitual en ámbitos sociales, educativos y administrativos	Los asistentes/ espectadores oyentes Los abogados los alumnos los profesores Padre hermanos	<i>El público (otros: personas, personal, equipo, gente, grupo, organización).</i> <i>La abogacía el alumnado el profesorado</i> <i>Familia</i>

Tabla 4: Cuadro resumen: alternativas al uso del masculino genérico. Fuente: elaboración propia.



Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es